



Fundación
Sociedad Portuaria Buenaventura

Buenaventura, 24 de Agosto de 2018

Arquitecto

MAURICIO CHAVES CALLE

Gerencia

MC Construcciones y Consultoría S.A.S. Cali

Cali

Asunto: Suspensión Contrato FSP-040/2016 Proyecto de Urbanización y Construcción Proyecto Nueva Sede Colegio Bartolomé de las Casas y Edificio de Oficinas – Fundación Sociedad Portuaria de Buenaventura.

Cordial saludo

De conformidad a la reunión técnica precontractual desarrollada el día de hoy con la empresa seleccionada para la Construcción de la nueva sede del Colegio Bartolomé de las Casas y con la respectiva Interventoría, nos permitimos expresarles nuestra preocupación, teniendo en cuenta que se nos informa que persisten inconsistencias y falta suministrar información idónea para poder finalizar el ejercicio que se adelanta de Balance de Obra, en temas tales como:

- ✓ De conformidad a la revisión de las cantidades de obra del presupuesto presentado por MC Construcciones, vs la verificación de los diferentes planos y las cantidades de obra contratada, se han identificado algunas inconsistencias en cantidades y en las especificaciones técnicas, que generarían variaciones significativas en el presupuesto de obra y la viabilidad de su ejecución total.
- ✓ Diferencia en las cantidades de obra del acero de reforzamiento.
- ✓ Falta de Especificaciones Técnicas y cantidades de la longitud del cerramiento de muros perimetrales presupuestadas vs la revisada de acuerdo a los planos del proyecto.
- ✓ No se recibió información acerca de los muros keyston, equipos de bombeo, entre otras observaciones remitidas en el comunicado que generó Dimel Ingeniería el 17 de julio de 2018.



Fundación
Sociedad Portuaria Buenaventura

- ✓ Diseño Hidrosanitario Incompleto :
No hay información del diseño del reservorio, detalles, secciones, especificaciones, proceso constructivo, membrana, etc.
- ✓ Planos impresos faltantes:
 1. Plano PLP-10 - Desagües pluviales cubiertas auditorios.
 2. Plano PLP-11 - Desagües pluviales preescolar.
 3. Plano PLS-09 - Detalles PTAR y Alcantarillado.

De igual manera, de conformidad a las actividades y/o entregables contemplados en el presente contrato, y al informe emitido por el supervisor del mismo, aún continúan pendiente la entrega de:

- ✓ Original y copia de los siguientes trámites de permisos, licencias y aprobaciones requeridos:
 - Permiso de manejo y ocupación de cauces, playas y lechos ante la CVC.
 - Permiso de vertimientos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015:
- ✓ Diseño Red de Desagües Pluviales y Sanitarias:
 - Aprobación del sistema por parte de la entidad prestadora del servicio del Distrito (EPA).

Conforme a lo anterior comedidamente nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. Se realizará suspensión del contrato de la referencia, a partir de la fecha, hasta tanto se aclaren las inquietudes presentadas anteriormente y se obtengan los entregables pendientes.
2. Se solicita comedidamente la revisión minuciosa de las cantidades de obra y especificaciones técnicas totales del proyecto, conforme a los planos emitidos para tal fin, de tal manera que se desarrollado el balance de obra, entre la información suministrada por ustedes, revisada y conciliada entre la empresa DIMEL el Constructora del proyecto y DICONULTORIA la interventoría.



Fundación
Sociedad Portuaria Buenaventura

3. Que el resultado de esta revisión, **se requiere por tardar el día viernes 31 de agosto de 2018.**
4. Que el balance de obra que resulte entre los diseñadores, el constructor y la interventoría, deben estar validos tanto por ustedes como por el supervisor – Gerente del Proyecto.

Adjunto enviamos la respectiva Acta de Suspensión para la firma, legalización y actualización de vigencia de las respectivas garantías.

Agradecemos la atención y gestión sobre el particular a espera de cumplimiento de las fechas solicitadas. Estamos a portas de iniciar con la obra y requerimos la información completa para tal fin.

Atentamente,

ANDRÉS RAMÍREZ URBANO

Gerente

Copia: archivo